

Cómo funcionan las juntas escolares



El papel de la junta escolar
en la comunidad

La junta escolar: ¿Qué es? ¿Qué hace?

La junta escolar es una unidad de gobierno local que establece la dirección, los objetivos y las prioridades de un distrito escolar y determina la política, el presupuesto, el liderazgo y la administración.

La junta escolar local surgió de la reunión municipal, que se remonta a la época de las 13 colonias originales. Los tiempos han cambiado, pero la función de las juntas escolares hoy en día sigue siendo la misma: proporcionar a los ciudadanos locales control sobre la educación pública, representando a la comunidad y sus aspiraciones para sus escuelas locales.

Hoy en día, los miembros de la junta escolar representan los intereses de casi dos millones de niños de las escuelas públicas de Illinois.

La Constitución de Illinois otorga a las juntas escolares la libertad para gobernar sus distritos escolares, sujetas a las leyes y regulaciones estatales. La junta escolar local está obligada a adoptar y hacer cumplir todas las políticas necesarias para la gestión y el gobierno de las escuelas públicas del distrito. A través de sus políticas escritas, la junta dirige y

faculta al superintendente para funcionar como director ejecutivo en la gestión de las operaciones diarias del distrito.

La junta estudia las necesidades de los estudiantes y la comunidad y basa sus decisiones en esas necesidades. El superintendente ejecuta esas decisiones. El siguiente cuadro distingue el trabajo de la junta del trabajo del personal:

Junta	Superintendente/ Personal del distrito
Gobernancia Valores y creencias fundamentales Misión, visión y objetivos Políticas Acción: Votar Monitoreo del progreso	Gestión Objetivos Planes de acción Procedimientos Acción: Recomendar e implementar Evidencia de cumplimiento

Reuniones de la junta escolar

Debido a que una junta escolar es un órgano gubernamental electo, solo puede tomar decisiones mediante votación mayoritaria en una reunión pública. Un miembro individual de la junta no tiene otra autoridad más allá del derecho a emitir su voto en dicha reunión. El propósito de una reunión de la junta escolar es realizar transacciones legales del



distrito escolar a través de la discusión y votación entre los miembros.

Si bien las reuniones de la junta escolar se llevan a cabo en público, no son reuniones del público. Esto significa que los miembros del público pueden asistir para escuchar y observar, pero no son parte de la discusión de la junta. La política de la junta establece un espacio para comentarios públicos durante la reunión, en el cual las personas pueden dirigirse a la junta; sin embargo, rara vez esta entabla un diálogo con el público durante una reunión de la junta escolar.

Fuera de las reuniones convocadas regularmente, las juntas directivas eficaces participan en una conversación bidireccional continua mediante el uso de foros públicos, encuestas, comités ciudadanos y otras herramientas de participación para determinar las aspiraciones de la comunidad para sus escuelas y estudiantes.

Autoridad legal y regulación de la educación pública

La autoridad legal bajo la cual operan las juntas escolares de Illinois proviene de la Constitución del Estado de Illinois. Las leyes que rigen las escuelas se encuentran en los Estatutos Compilados de Illinois. Muchos están contenidos en el Capítulo 105, conocido comúnmente como “El Código Escolar”, pero existen muchos otros capítulos que afectan o regulan a las escuelas, tanto de manera directa como indirecta.

La Junta Estatal de Educación de Illinois (ISBE) fue creada por la Constitución de Illinois para “establecer metas, determinar políticas, planificar y evaluar programas educativos y recomendar financiamiento” para las escuelas públicas de Illinois. La Junta designa a un funcionario educativo estatal jefe, conocido como Superintendente Estatal de Escuelas, quien está a cargo de las operaciones del departamento de educación del estado. La ISBE está a cargo de desarrollar regulaciones



diseñadas para implementar aquellos estatutos promulgados por la Asamblea General de Illinois que afectan a los distritos escolares. Esta colección de regulaciones se conoce como Capítulo 23 del Código Administrativo de Illinois.

Las Oficinas Regionales de Educación (ROE) son administradas por Superintendentes Regionales de Escuelas elegidos por voto popular. Las juntas regionales de fiduciarios escolares están conformadas por personas electas, elegidas entre los ciudadanos de la región. Las funciones están asignadas a las ROE por ley.

La Constitución de los Estados Unidos no menciona la educación, y como tal, la educación pública es responsabilidad del Estado. Sin embargo, desde la década de 1960 el gobierno federal ha asumido un papel cada vez mayor en la regulación de las escuelas al imponer requisitos a los estados. Las leyes federales como la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades, la Ley de Escuelas Libres de Armas y la Ley de Privacidad de los Derechos Educativos de la Familia afectan a las escuelas.

Las escuelas también están sujetas a la jurisprudencia, es decir, a los fallos de diversos tribunales que interpretan las leyes para determinar su aplicabilidad en un caso particular, su constitucionalidad y su equidad.

La IASB proporciona capacitación y recursos

Aunque no es parte del gobierno estatal, la Asociación de Juntas Escolares de Illinois (IASB) está organizada por las juntas escolares miembros como una corporación privada sin fines de lucro bajo la autoridad otorgada por el Artículo 23 del Código Escolar de Illinois. La IASB no es un organismo regulador ni de supervisión de las juntas escolares locales. Más bien, la Asociación de Juntas Escolares de Illinois es una organización voluntaria de juntas escolares locales dedicada a fortalecer las escuelas públicas a través del control ciudadano local.

La visión de la Asociación de Juntas Escolares de Illinois es la excelencia en la gobernanza de las juntas escolares locales que apoyan una educación pública de calidad.

La misión de la Asociación de Juntas Escolares de Illinois es *Iluminar el camino* para sus miembros desarrollando su competencia y confianza a través de un sólido conjunto de herramientas diseñado para construir la excelencia en la gobernanza de las juntas escolares locales, que incluye

- Experiencias de formación de primer nivel;
- Oportunidades de establecer redes para apoyo mutuo;
- Beneficios valiosos, servicios compartidos, información y experiencia;
- Defensa de la educación pública; y
- Una plataforma para una voz colectiva fuerte sobre intereses y preocupaciones comunes.

Juntas escolares eficaces

Las prácticas de las juntas escolares varían de un lugar a otro. El grado de formalidad requerido para llevar a cabo reuniones, por ejemplo, puede depender de si la junta se reúne ante una audiencia grande, una audiencia pequeña o ninguna audiencia en absoluto. Una buena junta escolar

- Conoce la diferencia entre gobernanza (que es su trabajo) y gestión (que es el trabajo de la administración).
- Hace todo lo posible para operar abiertamente fomentando la asistencia del público a sus reuniones y manteniendo a los electores informados sobre el progreso del distrito.
- Promulga políticas después de estudiar y consultar con todas las personas o grupos afectados.
- Intenta llegar a decisiones que todos los miembros puedan apoyar.
- Mantiene procedimientos eficientes para realizar negocios.

- Supervisa los objetivos del distrito utilizando datos.
- Trabaja para brindar oportunidades de educación de calidad para todos los estudiantes del distrito.

La norma [Código de conducta para miembros de juntas escolares](#), adoptada por el Consejo Directivo del IASB, promueve altos estándares éticos para las juntas de educación y sus miembros individuales. La IASB también desarrolló [seis principios](#) que describen el trabajo de las juntas escolares y son la piedra angular de las creencias de la asociación sobre el proceso de gobernanza.

1. La junta aclara el propósito del distrito.
2. La junta se conecta con la comunidad.
3. La junta emplea un superintendente.
4. La junta delega la autoridad.
5. La junta supervisa el rendimiento.
6. La junta asume su propia responsabilidad.

Un buen miembro de la junta escolar

Los miembros de la junta provienen de diferentes profesiones y entornos. La capacidad de desempeñarse como un miembro dentro de una junta directiva de siete integrantes no está determinada por ningún factor demográfico ni posición social. Sin embargo, los miembros eficaces de la junta escolar se caracterizan por lo siguiente:

- La capacidad de trabajar como miembro de un equipo con una mente abierta y de participar en intercambios para llegar a un consenso grupal.
- La voluntad de dedicar el tiempo necesario para informarse y hacer la tarea necesaria para participar en reuniones eficaces de la junta escolar.
- El deseo de servir a los niños y a la comunidad y una fuerte creencia en los valores de las escuelas públicas y el éxito educativo.



- El reconocimiento de que el distrito escolar es una gran organización y de que la junta es responsable de garantizar que el distrito sea dirigido por profesionales altamente capacitados.

Abordar las preocupaciones

A veces, los miembros de la comunidad se comunican con un miembro de la junta escolar con inquietudes, sugerencias y preguntas. Esto puede ser apropiado cuando se discuten políticas a nivel distrital. A menudo, sin embargo, el asunto está fuera del rol y la autoridad de un miembro individual de la junta y debe remitirse al superintendente u otro personal. Si se trata de un problema escolar, el mejor lugar para comenzar es con los involucrados directamente: El maestro, por ejemplo, ante una inquietud relacionada con un estudiante o con el aula, o el director ante una práctica o reglamento escolar. Si el primer punto de contacto no está claro, comuníquese con la oficina del distrito para obtener orientación sobre la cadena de mando adecuada.

Es posible que sea necesario enviar ciertas inquietudes a la atención del superintendente, especialmente cuando los asuntos involucran leyes estatales o políticas de todo el distrito.

Si el asunto es lo suficientemente importante como para llevarlo a una reunión pública de la junta en

pleno, solicite al superintendente que lo incluya en la agenda de la próxima reunión de la junta. Las juntas directivas deben reservar tiempo en las reuniones para la participación del público. Quienes deseen hablar deberán informarse con antelación sobre los límites de tiempo u otras reglas establecidas localmente. Nuevamente, rara vez una junta entabla un diálogo con el público durante una reunión de la junta escolar. Una buena junta escolar escucha las opiniones del público.

Los miembros de la junta escolar son funcionarios elegidos o designados legalmente y no están sujetos a destitución ni revocación por parte del público. En Illinois, solo un superintendente regional de escuelas tiene la autoridad de destituir a un miembro de la junta escolar por incumplimiento intencional de sus deberes oficiales, de acuerdo con el Código Escolar (105 ILCS 5/3-15.5). Esto es poco común. No existe ninguna disposición que permita la revocación o destitución por acción pública directa durante el mandato de un miembro de la junta. La acción del curso público es la elección de la junta escolar.

Ayude a construir buenas juntas escolares y buenas escuelas.

Las juntas escolares tienen la responsabilidad de hacer el uso más efectivo y eficiente de los recursos escolares. Puede ayudar a garantizar que las decisiones locales sobre los programas educativos se alineen con las necesidades de su comunidad al:

- Elegir personas capaces y motivadas para su junta escolar, apoyarlas y trabajar para garantizar que representen a todos en la comunidad.
- Establecer una relación constructiva con el maestro de su hijo/a y la administración de la escuela y mantenerse informado de lo que sucede en la escuela y en el distrito.

- Buscar formas de resolver los problemas escolares a través del debate y el consenso y evitar los conflictos que interrumpen el trabajo en equipo que es esencial para una buena educación.
- Como padre o madre, trabajar para lograr la participación más amplia posible en la organización de padres de su escuela y ayudar y apoyar a la junta escolar y a la administración de la escuela para que comprendan lo que piensan los padres sobre temas importantes.
- Considere, si se le presenta la oportunidad, postularse para un puesto en su junta escolar local.

Revisado en septiembre de 2025